MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Marcos de Rocchac de la provincia de Tayacaja y departamento de Huancavelica, fue creado el día 7 de junio del año 1961 mediante la Ley N°13657 y promulgado por el presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, en San Marcos de Rocchac, distrito que se encuentra a 3182 m.s.n.m., conformado por 13 anexos de los cuales 5 son centros poblados.

Que, en San Marcos de Rocchac, la ganadería es la actividad que permite a los pobladores sustentar los gastos de sus pobladores. Esta actividad se realiza de manera tradicional. Las especies de cría más importantes son los ovinos, alpacas, vacunos, cuyes, aves y conejos; asimismo se practica la crianza mixta de animales mayores y menores.

Que, el próximo 7 de junio del presente año, se conmemora el **°61 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC** de la provincia de Tayacaja y departamento de Huancavelica.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de San Marcos de Rocchac, de la provincia de Tayacaja y departamento de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de San Marcos de Rocchac, de la Provincia Tayacaja y Departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar su 61° Aniversario de Creación Política, este 7 de junio del presente año.

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **WILMER FELICIO CATAY TRUCIOS**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos de Rocchac, de la Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del distrito con motivo de celebrarse, este 8 de junio, su **61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC.**

Lima, 2 de junio de 2022



ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe